



Institución Educativa Campestre San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No. 2434 del 13 de marzo de 2025.**

Genérico mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Jornada Diurna y CLEI V-VI Jornada Nocturna Sede Alto Retiro.

NIT: 900010171-9 CODIGO DANE: 241396000510

La Plata Huila

DESIGNACION DE SUPERVISION DE PROCESO CONTRACTUAL 11-2025 INVITACION PUBLICA 10 DE 2025

DE: RECTORIA

PARA: LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ

FECHA: 20 de octubre de 2025

Cordial saludo:

Me permito informarles su designación como supervisor del proceso contractual No 11-2025, que se va a realizar mediante invitación pública 10 de fecha 20 de octubre de 2025, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación de infraestructura de las sedes Campestre San José, El Choco, La Orquídea y Bajo Retiro para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de la institución educativa Campestre San José del municipio de La Plata-Huila", que según estudio previo el valor es: **Dieciséis Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ochocientos Pesos (\$ 16.198.800)** y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 20 días calendario.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Argel Ramírez Minú

Rector/Ordenador Del Gasto

Lenin Dario Rodríguez Álvarez

Auxiliar Administrativo

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.